

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD**

**PROVEEDORA A LA INDUSTRIA
Y CONSTRUCCIÓN S.A.**

REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

EMITIDO POR:

ROBERTO FERRERA CORDERO

**MIEMBRO NUMERARIO DEL INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA.**

NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL R.O.A.C. 16.577

CONSTA DE:

5 FOLIOS NUMERADOS.

24 ANEXOS.

Roberto Ferrera

AUDITORES

Avenida de Andalucía 22, 8º-B
29007 – MÁLAGA

TELÉFONOS: 636 966 771
FAX: 952 21 33 34
E-MAIL: ferrera.auditores@gmail.com

Número 65 del Protocolo

Año 2021

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente.

A los Accionistas de **PROVEEDORA A LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.**, por encargo del Sr. Administrador Único:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la sociedad Proveedora a la Industria y Construcción S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra Auditoría de las Cuentas Anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de Auditoría de Cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la Auditoría de Cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la Auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra Auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra Auditoría de las Cuentas Anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Roberto Ferrera

AUDITORES

Avenida de Andalucía 22, 8º-B
29007 - MÁLAGA

TELÉFONOS: 636 966 771
FAX: 952 21 33 34
E-MAIL: ferrera.audidores@gmail.com

Número 65 del Protocolo

Año 2021

Reconocimiento de ingresos

Cuestión clave de la auditoría

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad centra su actividad en la venta de materiales sanitarios. Las políticas contables de la Sociedad respecto al reconocimiento de ingresos se detallan en el apartado 4.11 de la misma.

Hemos considerado esta una cuestión clave de nuestra auditoría debido al gran volumen de operaciones registradas durante el periodo de análisis, su atomización y dispersión en las diferentes sucursales del importe de las ventas recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, que dada la naturaleza e importancia relativa de la cuestión, toda vez que la cifra de ventas representa aproximadamente el 99,26% del total de los ingresos de la Sociedad.

Modo en el que se ha tratado en la auditoría

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido un entendimiento de la naturaleza y reconocimiento de los ingresos realizados por la Dirección, así como la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de reconocimiento de ingresos, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicho reconocimiento.

Como parte de nuestros procedimientos hemos realizado los siguientes:

- El entendimiento de las políticas y procedimientos de control en el reconocimiento de ingresos, así como la verificación de su eficaz aplicación.
- Estudio y análisis de los sistemas de control implantado por la Dirección, así como la verificación del funcionamiento y eficacia de dichos controles.
- La realización de procedimientos analíticos sobre los ingresos y márgenes acumulados
- Análisis de movimientos de saldos con verificación de las variaciones significativas.
- Comprobación de hechos posteriores en relación a las ventas de mercaderías.
- Adicionalmente, hemos evaluado la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales.

Transacciones con partes vinculadas

Cuestión clave de la auditoría

En la nota 23 de la memoria adjunta se detallan las transacciones con empresas vinculadas, entre las que destacan la compra de productos, así como los ingresos por ventas.

Hemos considerado esta una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que las operaciones con partes vinculadas son un área significativa y susceptible de incorrección material en relación con su adecuada valoración a precios de mercados.

Número 65 del Protocolo

Año 2021

Modo en el que se ha tratado en la auditoría

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido un entendimiento de la naturaleza y reconocimiento de las transacciones con partes vinculadas realizados por la Dirección, así como la evaluación de los controles relevantes vinculados a dichas transacciones, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dichas operaciones.

Como parte de nuestros procedimientos hemos realizado los siguientes:

- La actualización de nuestro conocimiento de las relaciones entre partes vinculadas mediante consultas a la dirección.
- Estudio y análisis de los sistemas de control implantado por la Dirección, así como la verificación del funcionamiento y eficacia de dichos controles.
- Obtención de la documentación de las transacciones más significativas realizadas con partes relacionadas durante el ejercicio, incluyendo confirmaciones de saldos y transacciones.
- Comprobación de hechos posteriores en relación a las transacciones con partes vinculadas.
- Adicionalmente, hemos evaluado la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales.

Otra información: Informe de gestión.

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Roberto Ferrera

AUDITORES

Avenida de Andalucía 22, 8º-B
29007 - MÁLAGA

TELÉFONOS: 636 966 771
FAX: 952 21 33 34
E-MAIL: ferrera.audidores@gmail.com

Número 65 del Protocolo

Año 2021

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Roberto Ferrera

AUDITORES

Avenida de Andalucía 22, 8º-B
29007 – MÁLAGA

TELÉFONOS: 636 966 771
FAX: 952 21 33 34
E-MAIL: ferrera.audidores@gmail.com

Número 65 del Protocolo

Año 2021

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Roberto Ferrera Cordero
Auditor – Censor Jurado de Cuentas

Málaga a 28 de mayo de 2021



2021 Núm. 11/21/00959
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a



004161577

PROVEEDORA A LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020



PROVEEDORA A LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN

Activo	Nota	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.293.799,26	3.662.109,45
I. Inmovilizado intangible		118.650,90	132.457,09
4. Fondo de comercio	7.2	0,00	0,00
5. Aplicaciones Informáticas	7.1	118.650,90	132.457,09
II. Inmovilizado material		3.081.864,00	3.289.017,84
1. Terrenos y construcciones	5	1.661.614,27	1.728.453,28
2. Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.	5	1.405.600,11	1.546.734,94
3. Inmovilizado en curso y anticipos	5	14.649,62	13.829,62
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	145.418,98
1. Terrenos	6	0,00	84.800,52
2. Construcciones	6	0,00	60.618,46
V. Inversiones financieras a largo plazo		82.172,83	81.326,12
1. Instrumentos de patrimonio	9.1	7.083,56	7.083,56
5. Otros activos financieros	9.1	75.089,27	74.242,56
VI. Activos por impuesto diferido	12	11.111,53	13.889,42
B) ACTIVO CORRIENTE		23.198.323,05	20.441.545,06
II. Existencias		7.073.187,93	7.688.596,28
1. Comerciales	10	7.061.947,32	7.676.786,28
6. Anticipos a proveedores	9.1	11.240,61	11.810,00
III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar		10.033.411,58	12.232.286,88
1. Clientes por ventas y prest. Servicios	9.1	6.750.068,04	8.804.712,94
b) Cltes.por ventas y prest.servicios CP		6.750.068,04	8.804.712,94
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	9.1- 23	2.043.505,22	2.072.391,49
3. Deudores varios	9.1	1.239.781,32	1.355.182,45
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	12	57,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		6.683,59	885,00
5. Otros activos financieros	9.1	6.683,59	885,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		13.774,11	2.709,77
VII. Efect. y otros act. líquidos equivalentes		6.071.265,84	517.067,13
1. Tesorería		6.071.265,84	517.067,13
TOTAL ACTIVO		26.492.122,31	24.103.654,51



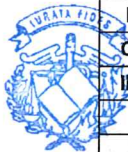


004161578

CLASE 8.^a

PROVEEDORA A LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN

Pasivo	Nota	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		10.468.138,30	9.792.829,55
A-1) Fondos propios		10.468.138,30	9.792.829,55
I. Capital	9.5	60.110,00	60.110,00
1. Capital escriturado		60.110,00	60.110,00
III. Reservas	9.5	9.213.719,55	8.178.630,33
1. Legal y estatutarias		12.022,00	12.022,00
2. Otras reservas		9.201.697,55	8.166.608,33
VII. Resultado del ejercicio	3	1.194.308,75	1.554.089,22
B) PASIVO NO CORRIENTE		2.860.099,06	139.997,51
II. Deudas a largo plazo	9.1	2.740.756,01	12.860,31
2. Deudas con entidades de crédito		2.740.756,01	12.860,31
IV. Pasivos por impuesto diferido	12	119.343,05	127.137,20
C) PASIVO CORRIENTE		13.163.884,95	14.170.827,45
III. Deudas a corto plazo	9.1	7.382.300,17	9.611.776,19
2. Deudas con entidades de crédito		7.382.300,17	9.611.776,19
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		5.781.584,78	4.559.051,26
1. Proveedores	9.1	4.055.640,84	2.741.477,69
b) Proveedores a corto plazo		4.055.640,84	2.741.477,69
3. Acreedores varios	9.1	760.751,35	351.532,05
4. Personal (remuneraciones pend. de pago)	9.1	200.772,05	342.507,45
5. Pasivos por impuesto corriente	12	110.760,36	323.625,75
6. Otras deudas con las Admin. Públicas	12	411.178,13	506.778,88
7. Anticipos de clientes	9.1	242.482,05	293.129,44
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO		26.492.122,31	24.103.654,51



PROVEEDORA A LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Nota	2020	2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		35.823.602,97	41.523.865,29
a) Ventas	25	35.823.602,97	41.521.255,29
b) Prestaciones de servicio		0,00	2.610,00
4. Aprovisionamientos		-28.213.082,50	-32.449.904,51
a) Consumo de mercaderías	13	-28.206.397,76	-32.441.436,55
b) Consumo de materias primas y otras mat.	13	-2.019,00	-2.335,00
c) Trabajos realizados por otras empresas		-4.665,74	-6.132,96
5. Otros ingresos de explotación		225.363,40	215.035,21
a) Ingresos accesorios y otros de gest. corr.		225.306,40	210.471,71
b) Subvenciones de explotación incorp. al res	18	57,00	4.563,50
6. Gastos de personal		-3.932.566,94	-4.708.132,94
a) Sueldos, salarios y auxiliares		-3.032.526,53	-3.665.057,86
b) Cargas sociales	13	-900.040,41	-1.072.842,29
c) Provisiones		0,00	29.767,21
7. Otros gastos de explotación		-2.010.529,41	-2.248.009,60
a) Servicios exteriores		-1.845.882,15	-2.017.124,22
b) Tributos		-120.852,65	-89.623,57
c) Pérdidas, deterioro, y var. Provisiones	14	-43.794,61	-141.261,81
8. Amortización del inmovilizado	5-6-7	-380.089,65	-339.741,57
11. Deterioro y result. por enajenac. del inmov.		1.989,81	1.500,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	5-6-7	1.989,81	1.500,00
13. Otros Resultados		35.249,65	38.135,47
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		1.549.937,33	2.032.747,35
14. Ingresos financieros		123.501,32	117.923,77
b) De valores negociables y otros inst. fin.		123.501,32	117.923,77
b2) De terceros		123.501,32	117.923,77
15. Gastos financieros		-116.013,82	-85.475,58
b) Por deudas con terceros		-116.013,82	-85.475,58
A.2) RESULTADO FINANCIERO		7.487,50	32.448,19
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.557.424,83	2.065.195,54
20. Impuestos sobre beneficios	12	-363.116,08	-511.106,32
A.4) RESUL. DEL EJERC. PROC. DE OPERAC. CONTIN.		1.194.308,75	1.554.089,22
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	1.194.308,75	1.554.089,22





CLASE 8.^a



004161579

PROVEEDORA A LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO NORMAL DE INGRESOS Y GASTOS	Importe 2020	Importe 2019
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	1.194.308,75	1.554.089,22
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
I. Por valoración de instrumentos financieros		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta		
VI. Diferencias de conversión		
VII. Efecto impositivo		
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (I+II+...+V)		
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta		
XII. Diferencias de conversión		
XIII. Efecto impositivo		
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+...+XIII)		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	1.194.308,75	1.554.089,22


PROVEEDORA A LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	60.110,00	7.592.125,23	1.183.006,69	8.835.241,92
I. Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores				0,00
II. Ajustes por errores 2018 y anteriores				0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	60.110,00	7.592.125,23	1.183.006,69	8.835.241,92
I. Total ingresos y gastos reconocidos			1.554.089,22	1.554.089,22
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	-591.000,00	0,00	-591.000,00
4. (-)Distribución de dividendos		-591.000,00		-591.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	1.177.505,10	-1.183.006,69	-5.501,59
2. Otras variaciones		1.177.505,10	-1.183.006,69	-5.501,59
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	60.110,00	8.178.630,33	1.554.089,22	9.792.829,55
I. Ajustes por cambios de criterio 2019				0,00
II. Ajustes por errores 2019				0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020	60.110,00	8.178.630,33	1.554.089,22	9.792.829,55
I. Total ingresos y gastos reconocidos			1.194.308,75	1.194.308,75
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	-519.000,00	0,00	-519.000,00
4. (-)Distribución de dividendos		-519.000,00		-519.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	1.554.089,22	-1.554.089,22	0,00
2. Otras variaciones		1.554.089,22	-1.554.089,22	0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	60.110,00	9.213.719,55	1.194.308,75	10.468.138,30



004161580

CLASE 8.ª

PROVEEDORA A LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Importe 2020	Importe 2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.557.424,83	2.065.195,54
2. Ajustes del resultado	414.349,95	472.258,90
a) Amortización del inmovilizado (+)	380.089,65	339.741,57
c) Variación de provisiones (+/-)	43.794,61	171.029,02
d) Imputación de subvenciones (-)	-57,00	-4.563,50
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-1.989,81	-1.500,00
g) Ingresos financieros (-)	-123.501,32	-117.923,77
h) Gastos financieros (+)	116.013,82	85.475,58
3. Cambios en el capital corriente	4.187.232,40	-3.717.220,78
a) Existencias (+/-)	615.408,35	-56.640,61
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	2.155.080,69	-2.618.248,72
c) Otros activos corrientes (+/-)	-11.064,34	-1.867,84
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	1.435.398,91	-1.040.286,29
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-7.591,21	-177,32
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-573.510,23	-446.462,16
a) Pagos de intereses (-)	-116.013,82	-85.475,58
c) Cobros de intereses (+)	123.501,32	117.923,77
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-580.997,73	-473.408,76
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0,00	-5.501,59
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	5.585.496,95	-1.626.228,50
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-172.008,59	-506.577,13
b) Inmovilizado intangible	-6.745,00	0,00
c) Inmovilizado material	-158.618,29	-487.217,13
e) Otros activos financieros	-6.645,30	-19.360,00
7. Cobros por desinversiones (+)	161.233,67	37.319,15
c) Inmovilizado material	6.233,67	36.959,15
d) Inversiones inmobiliarias	155.000,00	0,00
e) Otros activos financieros	0,00	360,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	-10.774,92	-469.257,98
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	57,00	4.563,50
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	57,00	4.563,50
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	498.419,68	-411.163,84
a) Emisión	33.793.791,30	34.224.466,16
2. Deudas con entidades de crédito (+)	33.793.791,30	34.035.739,81
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0,00	188.726,35
b) Devolución y amortización de	-33.295.371,62	-34.635.630,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-33.295.371,62	-34.635.630,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-519.000,00	-591.000,00
a) Dividendos (-)	-519.000,00	-591.000,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	-20.523,32	-997.600,34
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	5.554.198,71	-3.093.086,82
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	517.067,13	3.610.153,95
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6.071.265,84	517.067,13

PROVEEDORA A LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2020

1. Actividad de la empresa

PROVEEDORA A LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. (en adelante la Sociedad), fue constituida en Málaga el 19 de Diciembre de 1978, mediante escritura pública por tiempo indefinido, estando inscrita en el Registro Mercantil de Málaga en el tomo 357, libro 246, folio 106, hoja 446-A, Inscripción Primera siendo su C.I.F. A-29.049.509.

Su domicilio social se encuentra establecido en la calle Leopoldo Lugones número 1, del Polígono Industrial Guadalhorce, Málaga.

El objeto social de la Sociedad consiste en la adquisición, enajenación, gravamen, promoción, explotación, construcción y administración ordinaria y extraordinaria de bienes inmuebles, y la actividad industrial y agropecuaria. Transacciones comerciales nacionales, internacionales así como la exportación e importación.

En la actualidad su actividad se centra en la compraventa de materiales sanitarios, realizándose de forma casi exclusiva en España.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Sociedad está relacionada por unidad de decisión a las sociedades detalladas en las Notas 9.3.c) y 23, no presenta cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados.

Las sociedades vinculadas por unidad de decisión son:

- Proinco Saneamientos, S.L., cuya actividad principal se centra en la compraventa de materiales sanitarios, domiciliada en la calle Leopoldo Lugones número 1, del Polígono Industrial Guadalhorce, Málaga. Sus cuentas anuales se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Málaga.
- Difonsur, S.L., cuya actividad principal se centra en el alquiler de naves industriales, domiciliada en la calle Leopoldo Lugones número 1, del Polígono Industrial Guadalhorce, Málaga. Sus cuentas anuales se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Málaga.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Administrador Único a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas, por la Junta General Ordinaria, el 6 de agosto de 2020.





CLASE 8.^a



004161581

La Sociedad está obligada a auditar las presentes cuentas anuales, así como lo estuvo con las del ejercicio anterior, encontrándose ambos auditados.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

La sociedad no aplica principios contables distintos a los obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.



Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota 8)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 4.12)

2.4. Comparación de la información.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016.

2.5. Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.


Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:



Base de reparto	2020	2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.194.308,75	1.554.089,22
Total	1.194.308,75	1.554.089,22

Aplicación	2020	2019
A reservas especiales	103.508,92	58.650,51
A reservas voluntarias	1.090.799,83	976.438,71
A dividendos		519.000,00
Total	1.194.308,75	1.554.089,22

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los partícipes (Ver nota 9.5 de Fondos Propios).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos.
- El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y el fondo de comercio y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.



CLASE 8.^a



004161582

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio, al igual que en el ejercicio anterior, no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida. La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activarán, en su caso, desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.

- e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. Durante el ejercicio, al igual que en el ejercicio anterior, no se ha activado ningún elemento por este concepto.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:



- I. Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 0,00 euros, al igual que en el ejercicio anterior.
- II. Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

b) Concesiones

Los costes incurridos para obtener concesiones se amortizan linealmente según el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de éstas, el valor contabilizado se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

En su caso, las licencias se podrán utilizar durante un periodo inicial dependiendo del tipo de licencia. Si este periodo inicial se puede renovar a la elección de la Sociedad sin ningún tipo de coste, siempre que se cumplan las condiciones de la licencia, se estimará que tienen una vida útil de 10 años.

d) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

e) Fondo de Comercio

Su valor se pone de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.



004161583

CLASE 8.^a

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

En su caso, y excepcionalmente, el fondo de comercio existente en la fecha de transición al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 se encuentra registrado por su valor neto contable al 1 de enero de 2008, es decir, por el coste menos la amortización acumulada y el deterioro que estaban registrados en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes anteriormente.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años (salvo prueba en contrario), siendo su recuperación lineal. Dicha vida útil se ha determinado de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro. En el presente ejercicio no se ha registrado ninguna corrección valorativa por deterioro, al igual que en el ejercicio anterior.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

f) Aplicaciones informáticas



Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima entre 4 y 10 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

g) Derechos de traspaso

El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizará en el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

h) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos ejercicios, estimándose los flujos para

los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Durante el ejercicio, al igual que en el ejercicio anterior, la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

i) Propiedad Intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.



Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

j) Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro, especificando las circunstancias que hubieran originado esta duda.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del



CLASE 8.ª

INSTRUMENTAL



004161584

inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones, así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurrir y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil, los cuales no han cambiado con respecto al ejercicio anterior:

	<u>Años</u>
Construcciones	30-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	7-13
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4-10
Otro inmovilizado	4-10

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el presente ejercicio la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.



La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados financieramente se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



004161585

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se considera una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.



c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.6.1. Inversiones financieras a largo plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.



004161586

CLASE 8.^a

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.6.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

En los casos en los que la Sociedad esté expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde pudiera operar y, con objeto de mitigar este riesgo, se seguiría la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejaran.

Del mismo modo, si mantuviera una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se pudieran producir en las diferentes divisas en las que mantuviera la deuda con entidades financieras, por lo que realizaría coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejaran.

Por otro lado, si se encontrara expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable, la Sociedad formalizaría contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que asegurarían tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se valoran los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.6.5. Instrumentos financieros compuestos

La Sociedad no ha realizado emisiones de bonos canjeables que cumplan con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros.

4.6.6. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7. Coberturas contables.



En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a

REGISTRO



004161587

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias..

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad, que es el euro, a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.



Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.12. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

El cálculo del deterioro de valor de los créditos por operaciones comerciales se ha dotado siguiendo el método de estimación individualizada por deudor, en cuanto se ha tenido constancia, basándose en indicios objetivos, de una probable insolvencia del mismo, dadas las actuales condiciones del mercado.

No obstante, se han seguido los criterios fiscales vigentes para la deducción de dicha provisión en el Impuesto de Sociedades.

La dotación de la provisión se realiza al 100% del saldo con el deudor.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida, las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.



CLASE 8.^a



004161588

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.15. Pagos basados en acciones.

La Sociedad no realiza pagos en acciones en forma de instrumentos de capital y liquidados en efectivo a empleados.

4.16. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.



Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.17. Combinaciones de negocios.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

4.18. Negocios conjuntos.

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.



- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.21. Operaciones interrumpidas.

La sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de pérdidas y ganancias.



004161589

CLASE 8.^a**4.22 Derechos de emisión de gases de efecto invernadero**

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan, estando sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. Durante el ejercicio no se han incurrido en gastos de este tipo, al igual que en el ejercicio anterior. En su caso, la provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	2.849.711,81	3.551.878,79	147.951,76	6.549.542,36
(+) Resto de entradas	40.941,54	308.487,86	137.787,73	487.217,13
(-) Salidas, bajas o reducciones		-61.480,50		-61.480,50
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		271.909,87	-271.909,87	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	2.890.653,35	4.070.796,02	13.829,62	6.975.278,99
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	2.890.653,35	4.070.796,02	13.829,62	6.975.278,99
(+) Resto de entradas		157.798,29	820,00	158.618,29
(-) Salidas, bajas o reducciones		-9.425,90		-9.425,90
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	2.890.653,35	4.219.168,41	14.649,62	7.124.471,38
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	1.095.361,06	2.301.043,99	0,00	3.396.405,05
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	66.839,01	249.038,44		315.877,45
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-26.021,35		-26.021,35
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	1.162.200,07	2.524.061,08	0,00	3.686.261,15
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	1.162.200,07	2.524.061,08	0,00	3.686.261,15
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	66.839,01	292.699,45		359.538,46
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-3.192,23		-3.192,23
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	1.229.039,08	2.813.568,30	0,00	4.042.607,38
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJ. 2019	1.728.453,28	1.546.734,94	13.829,62	3.289.017,84
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJ. 2020	1.661.614,27	1.405.600,11	14.649,62	3.081.864,00

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 2.323.490,61 euros y 567.162,74 euros, respectivamente, (2.323.490,61 euros y 567.162,74 euros, en el ejercicio anterior).

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre por valor de 1.845.836,95 euros (1.785.063,19 euros en el ejercicio anterior), correspondiendo a:

Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:	2020	2019
_ Construcciones:	106.707,28	94.628,21
_ Resto de inmovilizado material	1.739.129,67	1.690.434,98

Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material no se han reconocido resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1.500,00 euros en el ejercicio anterior).

Otros puntos a considerar del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2020 son:

- No se han estimado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.
- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y/o asociadas, inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional ni elementos del inmovilizado material no afectos directamente a la explotación.
- Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros relacionados con el inmovilizado material y no se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- La sociedad no posee bienes afectos a garantía y/o reversión, no existiendo restricciones a la titularidad ni existen elementos del inmovilizado material que estén afectos a litigios o embargos.
- No se han recibido en el ejercicio ni aparecen en el balance de la sociedad subvenciones, donaciones y/o legados relacionados con el inmovilizado material.
- No se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado.
- No existen elementos correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero y asimilados, al igual que en el ejercicio anterior.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:



004161590

CLASE 8.^a

INVERSIONES INMOBILIARIAS

	Terrenos	Construcciones	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	84.800,52	75.699,48	160.500,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	84.800,52	75.699,48	160.500,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	84.800,52	75.699,48	160.500,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-84.800,52	-75.699,48	-160.500,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	0,00	13.567,03	13.567,03
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019		1.513,99	1.513,99
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	0,00	15.081,02	15.081,02
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	15.081,02	15.081,02
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-15.081,02	-15.081,02
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJ. 2019	84.800,52	60.618,46	145.418,98
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJ. 2020	0,00	0,00	0,00



Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad correspondían a una serie de pisos situados en el término municipal de Málaga destinados para su venta en cuanto las condiciones de mercado así lo aconsejen. Dichas inversiones no han sido adquiridas a empresas vinculadas. Durante el ejercicio 2020 se ha producido la venta del último de los pisos.

En el ejercicio 2020 se han reconocido resultados por la enajenación o baja de elementos de las inversiones inmobiliarias por importe de 1.989,81 euros (0,00 euros en el ejercicio anterior). No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes calificados como inversiones inmobiliarias ni se han producido reversiones de deterioro.

Durante el ejercicio dichas propiedades no han reportado ingresos por alquileres para la Sociedad, al igual que en el ejercicio anterior.

No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

No se han estimado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos ni se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.

No existen inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas.

La Sociedad no posee, a 31 de diciembre de 2020, elementos calificados como inversiones inmobiliarias afectos a garantía, 160.500,00 euros en el ejercicio anterior mediante la constitución de dos hipotecas iguales a favor de Unicaja y Avalunión, constituidas en el ejercicio 2010 por un importe global de 920.000,00 euros, quedando totalmente amortizado en el ejercicio 2020 (21.860,31 euros pendientes de amortización en el ejercicio anterior).

No se han recibido subvenciones, donaciones y/o legados relacionados con las inversiones inmobiliarias.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

Al 31 de diciembre de 2020, al igual que en el ejercicio anterior, el epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación adjunto no contiene elementos correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

7. Inmovilizado intangible

7.1 General

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:



	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	435.892,86	435.892,86
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	435.892,86	435.892,86
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	435.892,86	435.892,86
(+) Resto de entradas	6.745,00	6.745,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	442.637,86	442.637,86
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	281.085,64	281.085,64
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	22.350,13	22.350,13
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	303.435,77	303.435,77
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	303.435,77	303.435,77
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	20.551,19	20.551,19
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	323.986,96	323.986,96
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJ. 2019	132.457,09	132.457,09
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJ. 2020	118.650,90	118.650,90

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, considerada entre 4 y 10 años, dependiendo del tipo de inmovilizado intangible, no habiendo sufrido cambios respecto al ejercicio anterior.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No existen bienes intangibles adquiridos a empresas del grupo y asociadas. Tampoco existen bienes del inmovilizado inmaterial fuera del territorio español o no afectos a la actividad.

Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros.

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre por valor de 229.710,84 euros (229.710,84 euros en el ejercicio anterior).

No existen activos afectos a garantía o reversión. No existen restricciones a la titularidad.

No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible.

Durante el ejercicio no se han agregado desembolsos por investigación y desarrollo.

No se han reconocido resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta como consecuencia de bajas de elementos de inmovilizado intangible, al igual que en el ejercicio anterior.



004161591

CLASE 8.^a

INMOVILIZADOS INTANGIBLES

La sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible. No se han producido otras pérdidas o reversiones por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2020 no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado intangible.

La sociedad no ha enajenado inmovilizados intangibles en el ejercicio.

No existen otras circunstancias que afecten a los bienes del inmovilizado intangible, tales como arrendamientos, litigios o embargos

7.2 Fondo de comercio

Con fecha 11 de noviembre de 2007 se adquirió el 100% de las participaciones de la entidad Bañosol S.L. y se tomó el control administrativo de la entidad ese mismo día con el cambio de administrador, procediéndose a iniciar un proceso de fusión. Con fecha 9 de septiembre de 2008 se inscribió en el Registro Mercantil de Málaga la escritura de Fusión de las entidades Proveedora a la Industria y la Construcción, S.A., absorbente, y Bañosol, S.L., absorbida. Como la sociedad absorbente era socio único de la sociedad absorbida fue de aplicación el procedimiento simplificado de absorción contemplado en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. La fecha contable de la fusión fue el 1 de enero de 2008. Como consecuencia de esta operación se imputó en dicha fecha un fondo de comercio por importe de 187.834,39 euros.

Como consecuencia de la nueva redacción del artículo 39.4 del Código de Comercio, el fondo de comercio será amortizable a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2016. Por su parte, la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 602/2016 permite amortizar estos activos con cargo a reservas, siguiendo un criterio lineal de recuperación y una vida útil de diez años a contar desde la fecha de adquisición del mismo. La empresa ha seguido esta opción, por lo que aplicó en el ejercicio 2016 a reservas voluntarias la amortización teórica desde la fecha de adquisición del mismo teniendo un impacto en las reservas de la Sociedad de 150.267,51. Así mismo, y siguiendo el mismo criterio se imputó la amortización correspondiente al ejercicio 2017 en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 18.783,44 euros, no imputándose cantidad alguna en el presente ejercicio, al encontrarse totalmente amortizado.

De acuerdo con la normativa fiscal, en el presente ejercicio, se ha procedido a efectuar un ajuste permanente en el resultado obtenido en el ejercicio del 5% de dicho fondo de comercio (5% en el ejercicio anterior). En la distribución del resultado neto del ejercicio 2009 se acordó dotar una reserva indisponible por el importe total del fondo.

Siguiendo lo recogido en las modificaciones legales comentadas, se ha minorado la reserva indisponible en la cantidad amortizada hasta el cierre del ejercicio convirtiéndose en reserva voluntaria disponible. Al cierre del ejercicio anterior dicha reserva indisponible había sido totalmente minorada.

Los factores que han contribuido al registro del fondo de comercio es el mayor importe de los 3 locales que posee la sociedad absorbida en Fuengirola por lo que el saldo al 100% del fondo de comercio corresponde al punto de venta de Fuengirola.

La Sociedad no ha realizado ninguna corrección valorativa al fondo de comercio generado por las diferentes combinaciones de negocio

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1 Arrendamientos financieros

La Sociedad no aparece como arrendador o arrendatario en ningún contrato de arrendamiento financiero.

8.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad no aparece como arrendador en ningún contrato de arrendamiento operativo.

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Imp. de los pagos futuros mín. por arrend. Operat. no cancelables, de los cuales:		
_ Hasta un año	184.131,99	406.428,78
_ Entre uno y cinco años	288.137,09	334.761,24
_ Más de cinco años		
Imp. total de los cobros futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	377.423,00	356.551,80
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo	10.312,00	30.175,80

Existen dos tipos de contrato:

- a) Contratos de locales, basados en contratos estándar de arrendamiento de locales con renovaciones automáticas anuales con un máximo de entre 5 y 10 años, en el que habrá que celebrar un nuevo contrato.
- b) Contratos de renting de vehículos y bienes de equipo, basados en los contratos de renting estándar, no teniendo la sociedad la intención de ejercer opción de compra alguna, en el caso de su existencia.

9. Instrumentos financieros

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:



004161592

CLASE 8.ª

		CLASES			
		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en PyG				
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	82.172,83	81.326,12	82.172,83	81.326,12
	Préstamos y partidas a cobrar				
	Activos disponibles para la venta				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL	82.172,83	81.326,12	82.172,83	81.326,12

El saldo incluido en la categoría de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" corresponde prácticamente en su totalidad a fianzas depositadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el saldo con las Administraciones Públicas y el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:



		CLASES			
		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en PyG				
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	10.051.278,78	12.244.981,88	10.051.278,78	12.244.981,88
	Activos disponibles para la venta				
	Derivados de cobertura			0,00	0,00
	TOTAL	10.051.278,78	12.244.981,88	10.051.278,78	12.244.981,88

El saldo incluido en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" corresponde en su totalidad a saldos con clientes por operaciones comerciales a corto plazo y otras equivalentes que no devengan ningún tipo de interés, excepto el señalado en la Nota 23 de la presente memoria.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito		TOTAL	
		Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	2.740.756,01	12.860,31	2.740.756,01	12.860,31
	Pasivos a valor razonable con cambios en PyG				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL	2.740.756,01	12.860,31	2.740.756,01	12.860,31

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el saldo con las Administraciones Públicas, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2020, es:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
Débitos y partidas a pagar	7.382.300,17	9.611.776,19	5.259.646,29	3.728.646,63	12.641.946,46	13.340.422,82
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG						
Derivados de cobertura						
TOTAL	7.382.300,17	9.611.776,19	5.259.646,29	3.728.646,63	12.641.946,46	13.340.422,82

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen activos o pasivos financieros calificados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias



c) Reclasificaciones

No se han realizado reclasificaciones por categoría de activos o pasivos financieros.

d) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años			
	1	Entre 2 y 5	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas				
Inversiones financieras				
Valores representativos de deuda			7.083,56	7.083,56
Otros activos financieros	6.683,59		75.089,27	81.772,86
Deudas comerciales no corrientes				0,00
Anticipos a proveedores	11.240,61			11.240,61
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prest.de servicios	6.750.068,04			6.750.068,04
Clientes, empresas del grupo y asociadas	2.043.505,22			2.043.505,22
Deudores varios	1.239.781,32			1.239.781,32
TOTAL	10.051.278,78	0,00	82.172,83	10.133.451,61

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:



CLASE 8.^a



004161593

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	7.382.300,17	929.926,84	750.955,93	761.031,65	298.841,59		10.123.056,18
Deudas con emp.grupo y asociadas							0,00
Acreedores comerciales no corrientes							0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	4.055.640,84						4.055.640,84
Acreedores varios	760.751,35						760.751,35
Personal	200.772,05						200.772,05
Anticipos de clientes	242.482,05						242.482,05
Deuda con características especiales							0,00
TOTAL	12.641.946,46	929.926,84	750.955,93	761.031,65	298.841,59	0,00	15.382.702,47

e) Transferencias de activos financieros

La Sociedad no ha realizado cesiones de activos financieros.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía

La sociedad no posee activos financieros entregados como garantía, ni mantiene activos de terceros en garantía.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han realizado correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido impagos del principal y/o intereses de los préstamos mantenidos. Tampoco se han producido incumplimientos contractuales distintos del impago que hayan otorgado a un posible prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado de algún préstamo.

9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

No se han producido pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de activos financieros,

No se han producido pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

9.3 Otra información

a) Contabilidad de coberturas

La Sociedad no ha realizado operaciones de cobertura durante el ejercicio.

b) Valor razonable

No existen diferencias entre el valor razonable y el valor en libros de los activos financieros

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información sobre empresas en las que existe unidad de decisión en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:



Denominación	Proinco Saneamientos S.L.
NIF	B29240850
Domicilio	Avenida Leopoldo Lugones, 1
Forma jurídica	Sociedad Limitada
Actividades CNAE	Cod. 4673
Unidad de decisión	*

Denominación	Difonsur S.L.
NIF	B29676178
Domicilio	Avenida Leopoldo Lugones, 1
Forma jurídica	Sociedad Limitada
Actividades CNAE	Cod. 6820
Unidad de decisión	*

* Los accionistas propietarios del 100% de las acciones de la entidad "Proveedora a la Industria y la Construcción, S.A." controla directamente el 100% de la entidad Proinco Saneamientos S.L. y el 100% de las participaciones de la entidad "Difonsur, S.L.", así como los cargos de administración de las citadas entidades.

d) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2020 no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de activos financieros.

No existen deudas con garantía real distintas de las detalladas en la Nota 5 de la presente Memoria y no existen instrumentos financieros que estén afectos a una hipoteca, al igual que en el ejercicio anterior.

A 31 de diciembre de 2020 la sociedad no tiene concedidas pólizas de crédito. Tiene concedidas líneas de riesgo comercial con un límite global de 12.342.500,00 euros (13.425.000,00 euros en el ejercicio anterior)



004161594

CLASE 8.^a

9.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La sociedad considera que no está incurso en riesgo de crédito, riesgo de liquidez o riesgo de mercado (este último comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio) relacionado con instrumentos financieros.

No obstante, la empresa actúa como garante de operaciones financieras, tales como préstamos y líneas de riesgo comercial de la empresa vinculada Proinco Saneamientos S.L. Dichas garantías son recíprocas entre ambas empresas. El valor de dichas operaciones garantizadas por la Sociedad asciende al cierre del ejercicio 2020 a 3.479.482,00 euros (3.960.080,00 euros en el ejercicio anterior).

9.5 Fondos propios

Capital Social

El capital social asciende a 60.110,00 euros nominales, representado por 1.000 acciones de 60,11 euros de valor nominal cada una totalmente desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias para su transferibilidad, y no cotizando en Bolsa. Tanto el capital social como el accionariado de la sociedad no han sufrido modificaciones con respecto al último ejercicio.



Reserva Legal

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado. El importe de la Reserva Legal de la sociedad asciende a 12.022,00 euros, cumpliendo los requisitos arriba expuestos, no habiendo sufrido modificaciones con respecto al ejercicio anterior.

Otras Reservas

La Sociedad a 31 de diciembre de 2020 posee reservas voluntarias por importe de 9.143.047,04 euros (8.166.608,33 euros en el ejercicio anterior).

Durante el ejercicio se han repartido dividendos con cargo a las reservas voluntarias de la sociedad por importe de 519.000,00 euros. (591.000,00 euros en el ejercicio anterior).

Durante el ejercicio anterior se recibieron gastos de ejercicios anteriores que se cargaron directamente contra reservas por importe de 5.501,59 euros que no fueron consecuencia de cambios en estimaciones contables y, por tanto, no conllevaron la reformulación de las cuentas anuales de ejercicios anteriores. Durante el presente ejercicio no se han cargado gastos y/o ingresos contra reservas.

Reserva de capitalización Ley 27/2014

La Sociedad se acogió en el ejercicio 2019 a la reducción prevista en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, por lo que se ha dotado una reserva indisponible por importe de 58.650,51 euros (0,00 euros en el ejercicio anterior). Dicha reserva se mantendrá durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.

Acciones propias

La Sociedad no posee acciones propias

10. Existencias

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2020	2019
Comerciales	7.061.947,32	7.676.786,28
Anticipos a proveedores	11.240,61	11.810,00
Total	7.073.187,93	7.688.596,28

No han existido circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro de las existencias. No se han revertido correcciones valorativas de ejercicios anteriores ni se han capitalizado gastos financieros en las existencias.

No existen circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las existencias.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.



11. Moneda extranjera

No existen elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera. No se han efectuado operaciones de compras, ventas o servicios recibidos o prestados denominados en moneda extranjera.

12. Situación fiscal

12.1 Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) es:

Ejercicio 2020

Resultado contable del ejercicio			1.194.308,75
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	363.116,08		363.116,08
Resultado contable ajustado			1.557.424,83
Diferencias permanentes	770,70	103.508,92	-102.738,22
Diferencias temporales:	—	—	
-con origen en el ejercicio	40.568,32	20.503,26	20.065,06
-con origen en ejercicio anteriores			0,00
			1.474.751,67
Compensación de bases imponibles			
Negativas de ejercicios anteriores			—
Base imponible (Resultado fiscal)	EUROS.		1.474.751,67



CLASE 8.^a



004161595

Ejercicio 2019

Resultado contable del ejercicio			1.554.089,22
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	511.106,32		511.106,32
Resultado contable ajustado			2.065.195,54
Diferencias permanentes	2.327,92	20.875,89	-18.547,97
Diferencias temporales:			
-con origen en el ejercicio	40.568,32	20.503,26	20.065,06
-con origen en ejercicio anteriores			0,00
			2.066.712,63
Compensación de bases imponibles			
Negativas de ejercicios anteriores			—
Base imponible (Resultado fiscal)	EUROS.		2.066.712,63



Los cálculos efectuados en relación con el Impuesto sobre Sociedades son los siguientes:

Ejercicio 2020

Resultado contable	1.557.424,83
Diferencias permanentes	-102.738,22
Base imponible previa	1.454.686,61
Tipo de gravamen	25%
Cuota	363.671,65
Menos: Bonificación por Límite Reversión Amortización (2%)	-555,58
Menos: Deducción por Reserva de Capitalización	-25.877,23
Cuota líquida positiva (Gasto por Impuesto sobre Sociedades)	337.238,84
Más 25,00% de aumentos de diferencias temporales	10.142,08
Menos: 25,00% de aumentos de diferencias temporales	
(Aplicaciones del Impuesto sobre Sociedades anticipado	
con origen en ejercicios anteriores)	20.751,42
Menos: pagos a cuenta y retenciones por renta de capital	-257.371,98
Cuota a pagar (Impuesto sobre sociedades a pagar) EUROS.	110.760,36

Ejercicio 2019:

Resultado contable	2.065.195,54
Diferencias permanentes	-18.547,97
Base imponible previa	2.046.647,57
Tipo de gravamen	25%
Cuota	511.661,89
Menos: Bonificación por Límite Reversión Amortización (2%)	-555,58
Menos: Deducción por Reserva de Capitalización	-5.218,97
Cuota líquida positiva (Gasto por Impuesto sobre Sociedades)	505.887,34
Más 25,00% de aumentos de diferencias temporales	10.142,08
Menos: 25,00% de aumentos de diferencias temporales (Aplicaciones del Impuesto sobre Sociedades anticipado con origen en ejercicios anteriores)	93,16
Menos: pagos a cuenta y retenciones por renta de capital	-192.496,83
Cuota a pagar (Impuesto sobre sociedades a pagar) EUROS.	323.625,75



Las diferencias permanentes corresponden a multas y sanciones por importe 770,70 euros (2.327,92 euros en el ejercicio anterior).

La empresa se ha acogido en el ejercicio a la reducción prevista en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, ascendiendo dicha reducción 25.877,23 euros (5.218,97 euros en el ejercicio anterior) y proponiéndose la reserva de capitalización correspondiente en la distribución del resultado del ejercicio.

Las diferencias temporales corresponden a:

- Los ajustes por el régimen especial de arrendamiento financiero, contemplados en el Real Decreto Legislativo 4/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por un importe neto de 40.568,32 euros (40.568,32 en el ejercicio anterior)
- Los ajustes por la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles contemplada en la Ley 16/2012, y su reversión a partir del ejercicio 2015, por importe 11.111,54 euros (11.111,54 euros en el ejercicio anterior).
- Los ajustes por el fondo de comercio, debido a la diferencia entre la amortización contable (10%) y la amortización fiscal (5%), por importe de 9.391,72 euros (9.391,72 euros en el ejercicio anterior)

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.



CLASE 8.ª

REPUBLICA



004161596

La Sociedad mantenía al cierre del ejercicio los siguientes saldos con Administraciones Públicas:

	2020		2019	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos por impuesto diferido amortizac.		11.111,53		13.889,42
Seguridad Social	57,00			
Total Activos con Admón Pública	57,00	11.111,53	0,00	13.889,42
Pasivos por impuesto diferido leasing		119.343,05		127.137,20
Impuesto de Sociedades	110.760,36		323.625,75	
IVA	219.453,99		285.959,88	
Retenciones I.R.P.F.	62.329,42		74.598,31	
Retenciones Alquileres	5.037,25		5.033,70	
Seguridad Social	124.357,47		141.186,99	
Total Pasivos con Admón Pública	521.938,49	119.343,05	830.404,63	127.137,20

13. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:



Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Consumo de mercaderías	28.206.397,76	32.441.436,55
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	27.591.558,80	32.486.267,16
- nacionales	27.313.454,57	32.259.853,79
- adquisiciones intracomunitarias	278.104,23	226.413,37
b) Variación de existencias	614.838,96	-44.830,61
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	2.019,00	2.335,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	2.019,00	2.335,00
- nacionales	2.019,00	2.335,00
3. Cargas sociales:	900.040,41	1.072.842,29
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	886.521,41	1.058.424,58
c) Otras cargas sociales	13.519,00	14.417,71

14. Provisiones y contingencias

Las provisiones por deterioro de valor de los créditos por operaciones comerciales han tenido la siguiente evolución:

Estado de movimientos de las provisiones	Créditos de operaciones comerciales
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	1.061.789,71
(+) Dotaciones	968.523,54
(-) Aplicaciones	-995.652,87
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019	1.034.660,38
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	1.034.660,38
(+) Dotaciones	978.740,79
(-) Aplicaciones	-1.034.660,38
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	978.740,79

La provisión para insolvencias se ha dotado siguiendo el método de estimación individualizada. El criterio seguido para identificar los saldos de dudoso cobro ha sido:



- El conocimiento de la declaración de concurso de acreedores de nuestro cliente.
- El transcurso de seis meses desde el vencimiento de la obligación.
- El deudor esté procesado por delito de alzamiento de bienes.
- Reclamación judicial de las obligaciones.

La dotación de la provisión se realiza al 100% del saldo de la obligación.

Durante el ejercicio 2020 se han registrado pérdidas por créditos incobrables por 99.714,20 euros (168.391,14 euros en el ejercicio anterior).

15. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

No hay acuerdos ni transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio a lo largo del ejercicio.

18. Subvenciones, donaciones y legados

La empresa no posee al cierre del ejercicio subvenciones, donaciones y legados recibidos en su balance, al igual que en el ejercicio anterior.

No obstante, durante el ejercicio 2020 se han recibido otras subvenciones de explotación por importe de 57,00 euros (4.563,50 euros en el ejercicio anterior).



CLASE 8.^a



004161597

19. Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado combinaciones de negocios

20. Negocios conjuntos

La Sociedad no posee negocios conjuntos.

21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La Sociedad no ha clasificado activos o pasivos como mantenidos para la venta. No existe información sobre actividades interrumpidas de la sociedad.

22. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas pero la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

No se han producido hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

23. Operaciones con partes vinculadas

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con entidades vinculadas por unidad de decisión	2020	2019
Ventas de activos corrientes:	1.807.198,72	1.847.711,55
Compras de activos corrientes	1.811.498,95	1.575.211,76
Recepción de servicios	212.400,00	184.400,00
Ingresos por intereses cobrados	105.670,48	102.215,64

Saldos pendientes con entidades vinculadas por unidad de decisión	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
1. Inversiones financieras a largo plazo.		
e. Otros activos financieros.	45.050,00	45.050,00
B) ACTIVO CORRIENTE		
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a CP:	2.043.505,22	2.072.391,49
C) PASIVO NO CORRIENTE		
D) PASIVO CORRIENTE		

Las operaciones entre las empresas y, en su caso, con el personal clave son estrictamente comerciales, liquidándose los saldos pendientes de forma periódica.

Con fecha 29 de junio de 2015, se firmó un contrato de refinanciación de la línea de crédito a la mercantil "Proinco Saneamientos, S.L.", con una renovación con las siguientes características: un límite de 2.500.000,00 euros, una duración de cinco años y un tipo de interés que se calculará aplicando, para el saldo dispuesto en cada uno de los periodos, el interés legal del dinero al tipo vigente en cada periodo más dos puntos. A su vez, se estableció un periodo de carencia en la liquidación de los intereses de 3 años, por lo que la primera liquidación de intereses se ha realizado el día 29 de junio de 2018 por el periodo total de los tres años y a partir de esa fecha se liquidan anualmente hasta la finalización de la duración del contrato. A 29 de junio de 2020, fecha de finalización del contrato, se han generado intereses a favor de la Sociedad por importe de 105.670,48 euros (102.215,64 euros en el ejercicio anterior)

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	24.125,90	24.124,68

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:



	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	60.353,52	60.353,52

El Administrador Único o las personas vinculadas a el no ha informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

24. Otra información

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Categoría	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Jefe de Ventas	1		2	
Jefe de Compras	2		2	
Coordinador	1		1	
Jefe Sección Administración	2		2	
Jefe de División	2		2	
Jefe de Almacén	1		1	
Jefe Departamento Créditos	1		1	
Encargado	6		6	
Informático		1		1
Titulado de Grado Medio	6		6	
Administrativo	5	2	5	2
Ayudante	21		23	1
Conductor	10		11	
Dependiente	20	6	22	3
Vendedor	29	5	30	5
Totales	107	14	114	12



004161598

CLASE 8.ª

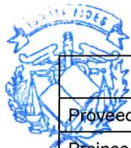
Los honorarios percibidos en el ejercicio 2020 por el auditor de cuentas, por la sociedad, ascendieron a 16.919,28 euros (16.591,88 euros en el ejercicio anterior).

La información relativa al conjunto de sociedades sometidas a una misma unidad de decisión se encuentra detallada en la Nota 9.3.c) y la Nota 23 de la presente memoria.

Esta sociedad es la de mayor activo de un grupo sometido a la misma unidad de decisión por el motivo de que todos los órganos de dirección pertenecen a los accionistas de la Sociedad, pero la entidad no posee el control del grupo por lo que no existe la obligación de consolidar. Es un grupo horizontal. En consecuencia las empresas bajo la unidad de dirección son las siguientes:

Ejercicio 2020	Activo	Pasivo	Patrimonio Neto	Cifra de Negocio	Resultado
Proveedora a la Ind y Const S.A.	26.492.122,31	16.023.984,01	10.468.138,30	35.823.602,97	1.194.308,75
Proinco Saneamientos S.L	15.316.420,20	10.442.356,43	4.874.063,77	21.408.635,32	687.128,70
Difonsur S.L. *	8.958.152,09	1.668.805,44	7.289.346,65	393.068,00	26.791,83
	50.766.694,60	28.135.145,88	22.631.548,72	57.625.306,29	1.908.229,28

*Datos no auditados



Ejercicio 2019	Activo	Pasivo	Patrimonio Neto	Cifra de Negocio	Resultado
Proveedora a la Ind y Const S.A.	24.103.654,51	14.310.824,96	9.792.829,55	41.523.865,29	1.554.089,22
Proinco Saneamientos S.L	13.725.128,27	9.355.193,20	4.369.935,07	22.267.771,12	545.181,11
Difonsur S.L. *	9.153.698,68	1.891.143,86	7.262.554,82	375.767,32	82.777,47
	46.982.481,46	25.557.162,02	21.425.319,44	64.167.403,73	2.182.047,80

*Datos no auditados

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España procedió a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante una serie de Reales Decretos.

Durante los meses de marzo a junio de 2020, la Sociedad, en cumplimiento del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, se vio obligada a la paralización parcial de su actividad, acogiéndose a las medidas laborales previstas en los mismos a través de la aplicación de un ERTE durante los meses de marzo a junio de 2020.

Durante el mes de junio de 2020 la Sociedad fue recuperando los niveles de negocio previos a la crisis del COVID-19, recuperándose los niveles de ventas anteriores a la crisis durante el resto del ejercicio.

25. Información segmentada

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Código CNAE	Cifra de negocios	
		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Mayor artículos de construcción y sanitarios	4673	35.823.602,97	41.523.865,29
TOTAL		35.823.602,97	41.523.865,29

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción del mercado geográfico	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Nacional, total:		
Península	35.621.975,56	41.293.733,91
Ceuta y Melilla	201.627,41	230.131,38
Resto Unión Europea		
Resto del mundo		
Total	35.823.602,97	41.523.865,29

26. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los Administradores de la Sociedad manifiestan que en la contabilidad soporte de las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental y/o de derechos de emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

27. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a Proveedores

En cumplimiento de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que modifica la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio, la Sociedad informa que::

	2020	2019
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	33	29
Ratio de operaciones pagadas	31	26
Ratio de operaciones pendientes de pago	57	52
	Euros	
Total pagos realizados	37.585.000,00	36.875.000,00
Total pagos pendientes	7.909.401,93	9.775.675,42



CLASE 8.ª



004161599

Informe de Gestión

Ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020

1. Situación de la Sociedad

PROVEEDORA A LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. (en adelante la Sociedad), fue constituida en Málaga el 19 de Diciembre de 1978, mediante escritura pública por tiempo indefinido, estando inscrita en el Registro Mercantil de Málaga en el tomo 357, libro 246, folio 106, hoja 446-A, Inscripción Primera siendo su C.I.F. A-29.049.509.

Su domicilio social se encuentra establecido en la calle Leopoldo Lugones número 1, del Polígono Industrial Guadalhorce, Málaga.

El objeto social de la Sociedad consiste en la adquisición, enajenación, gravamen, promoción, explotación, construcción y administración ordinaria y extraordinaria de bienes inmuebles, y la actividad industrial y agropecuaria. Transacciones comerciales nacionales, internacionales así como la exportación e importación.

En la actualidad su actividad se centra en la compraventa de materiales sanitarios, realizándose de forma casi exclusiva en España.

El sector en el que se encuentra la Sociedad se caracteriza por ser muy competitivo. La Sociedad se encuentra muy bien posicionada tanto en el Ranking de Empresas a nivel provincial de Málaga como en el Ranking Nacional de su sector CNAE "4674 – Comercio al por mayor de ferretería, fontanería y calefacción".

Durante el ejercicio 2020, la empresa ha continuado posicionándose en el mercado, reforzando su presencia e incrementando sus relaciones con los clientes.

2. Evaluación y resultado de los negocios

La evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2020 ha venido marcada, como para el resto de las empresas y de la economía mundial en general, por la situación de crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno de España que procedió a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante una serie de Reales Decretos.

Durante los meses de marzo a junio de 2020, la Sociedad, en cumplimiento del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, se vio obligada a la paralización parcial de su actividad, acogiéndose a las medidas laborales previstas en los mismos a través de la aplicación de un ERTE durante los meses de marzo a junio de 2020.

Durante el mes de junio de 2020 la Sociedad fue recuperando los niveles de negocio previos a la crisis del COVID-19, recuperándose los niveles de ventas anteriores a la crisis durante el resto del ejercicio.

La evolución de la Sociedad en el ejercicio 2020, es la que se detalla a continuación, siendo los datos más relevantes los siguientes:

I. Cifra de negocio


En 2020 la Sociedad ha facturado 35,82 millones de euros, disminuyendo un 13,73% con respecto al ejercicio anterior, debido a la paralización de la actividad como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19 durante los meses de marzo a junio

II. Resultados

Los resultados obtenidos han disminuido en 359.780,47 euros con respecto al año anterior. El fondo de maniobra mantiene un saldo positivo de 10.034.438,10 euros, aumentado un 60% con respecto al ejercicio anterior.

III. Ratios y Magnitudes

MAGNITUDES	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Cifra de Negocio	35.823.602,97	41.523.865,29
Resultado Explotación	1.549.937,33	2.032.747,35
Beneficio Neto del ejercicio	1.194.308,75	1.554.089,22
Beneficio Antes Impuestos	1.557.424,83	2.065.195,54
Activo No Corriente	3.293.799,26	3.662.109,45
Patrimonio Neto	10.468.138,30	9.792.829,55
Pasivo No Corriente	2.860.099,06	139.997,51
Activo Corriente	23.198.323,05	20.441.545,06
Pasivo Corriente	13.163.884,95	14.170.827,45
Fondo de Maniobra	10.034.438,10	6.270.717,61
Total Activo	26.492.122,31	24.103.654,51



RATIOS	Fórmula	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Rentabilidad financiera	Rtdo.Ej./Patrim.Net	11,41%	15,87%
Rentabilidad económica	Rtdo.Ec.Net/Total Activo	4,51%	6,45%
Rentabilidad de las ventas	Rtdo.Ec.Net/Ventas	3,33%	3,74%
Liquidez	Activo Corriente/Deudas a CP	1,76	1,44
Endeudamiento	Deuda Neta/Total Activo	60,49%	59,37%

IV. Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2020 ha sido de 33 días. A estos efectos, la Sociedad sigue implantando las medidas necesarias para una gestión más eficiente de sus recursos financieros, que le permite obtener una mayor liquidez con la que afrontar los pagos a sus proveedores de acuerdo con la normativa aplicable.

El periodo medio de pago a proveedores se encuentra dentro de los días establecidos en la normativa.

3. Principales riesgos e incertidumbres

La Sociedad no se encuentra sometida a riesgos e incertidumbres específicas, fuera de los normales propios del sector y mercado al que pertenece, así como de la situación económica actual.

Riesgo de Crédito:

El 38% del activo del Balance corresponde a la deuda comercial, de clientes por ventas y prestaciones de servicios.

La Sociedad, en principio, no tiene un exceso riesgo de crédito, ya que posee mecanismos de control que, permiten detectar a los posibles clientes con alta probabilidad de morosidad con el objeto, cubriendo dicho riesgo con un seguro de crédito o bien de evitar el crédito comercial, o bien dotar la provisión del crédito correspondiente. Por lo que dicho riesgo está cubierto prácticamente en su totalidad.

La empresa actúa como garante de operaciones financieras, tales como préstamos y líneas de riesgo comercial de la empresa vinculada Proinco Saneamientos S.L. Dichas garantías son recíprocas entre ambas empresas. El valor de dichas operaciones garantizadas por la Sociedad asciende al cierre del ejercicio 2020 a 3.479.482,00 euros (3.960.080,00 euros en el ejercicio anterior).



CLASE 8.^a



004161600

Riesgo de tipo de cambio:

La Sociedad no opera en mercados internacionales y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Riesgo de Liquidez:

Este riesgo está estrechamente relacionado con el riesgo de crédito, tal como se comprueba en el balance, el epígrafe "Tesorería" representa un 23% del total del activo durante el ejercicio 2020.

Podemos decir que la situación de liquidez de la Sociedad es buena ya que, solamente con el saldo de tesorería, puede hacer frente a un porcentaje elevado del total de sus obligaciones de pago inmediato.

Por los datos reflejados en el balance adjunto, la Sociedad no tiene en el ejercicio 2020 este tipo de riesgo. Es objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias que le permitan hacer frente, en todo momento, a sus obligaciones de pago.

Riesgo de Tipo de Interés:

La deuda con entidades de crédito supone un 38% con respecto al activo, y el coste financiero de dichas deudas un 7,5% del total del resultado de explotación del ejercicio, siendo la repercusión en la Sociedad de este tipo de riesgo muy baja, ya que la financiación externa obtenida lo ha sido en condiciones que la Sociedad considera totalmente asumible y ventajosa.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipo de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.



4. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas pero la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

No se han producido hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

5. Información sobre la evolución previsible de la Sociedad

En cuanto a las perspectivas para el ejercicio 2021, la Sociedad ha estimado que, a pesar de la incertidumbre en los mercados nacionales e internacionales debido a la crisis sanitaria del COVID-19, la cifra de negocio final del ejercicio 2021 será mayor a la del ejercicio actual, recuperando la línea ascendente de los últimos ejercicios, obteniendo unos beneficios de acorde con los niveles de actividad.

6. Actividades I + D + i

En el transcurso del ejercicio no se han producido actividades en materia de investigación y desarrollo.

7. Adquisición y enajenación de acciones propias

La Sociedad no mantiene operaciones con acciones propias.

Diligencia que levanta el Administrador Único de la Sociedad Provedora a la Industria y Construcción S.A., D. Francisco J. Baena Mira, para hacer constar que se han formulado con fecha 30 de marzo de 2021, y a los efectos de los dispuesto en el Art. 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las Cuentas Anuales (que incluyen Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2020.

Los citados documentos, que se presentan formando un cuerpo único, figuran transcritos a doble cara en veinticuatro folios en papel timbrado, de las series y números, el del presente y los veintitres anteriores correlativos en orden. El Administrador Único firma a continuación la presente diligencia en fecha 30 de marzo de 2021.



Fdo.: Francisco J. Baena Mira

Administrador Único

D.N.I. 33.378.416 B